

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	Ptas. 1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero	3'50	10'00	20'00	40'00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4  
 Teléfono núm. 177.—Aparado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	1ª plana	2ª plana	3ª plana	4ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo S	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0'20 p.

**Ventiladores de todas clases**  
 Sociedad Técnico-Industrial  
**ACERA DEL CASINO, 27, GRANADA**

**Chocolates** LOS MEJORES **Chocolates**  
 LOS SELEOTOS **Chocolates**  
 Los únicos recomendados por el público, elaborados á BRASO  
 Se hallan de venta en la antigua CASA AURIOLES  
 Sucursal del Almacén del PIE DE LA TORRE  
 Donde existe un gran surtido en géneros coloniales  
 de las mejores procedencias  
**Chocolates** Ventes al por mayor y menor **Chocolates**  
 en las plazas de Importación

**Instalaciones eléctricas**  
 LAS MAS ECONÓMICAS  
**Nicolás Martín**  
 Bibarrambra, 10  
**FUMAD el papel JOB**  
 6 dejar de fumar  
 Depósito en Granada, A. DOMENECH  
 PLAZA NUEVA, 1. 2.º

**Se alquilan**  
 tres magníficos pisos, en la Acera del Casino, casa del Café Imperial.  
 Primer piso. 5 pesetas diarias  
 Segundo piso. 4 id. id.  
 Tercer piso. 3 id. id.  
 Para tratar, con el dueño de dicho café.  
**QUESTION IMPORTANTE**

**Los duros sevillanos**  
 En la sección telegráfica publicamos ayer un extracto de la Real orden inserta en la *Gaceta* del jueves 16, disponiendo la recogida de todas las monedas de curso ilegítimo por las Cajas públicas y por las del Banco de España, para inutilizarlas con un sello de la Fábrica Nacional de la Moneda, abonándose al presentador de buena fe, el valor del metal fino, deducido el quebranto que represente la desmonetización.  
 Además aparecían en el mismo periódico oficial, las instrucciones dictadas para la vigilancia y persecución de los monederos falsos.  
 Esto es lo que, tras de meditarlo mucho, ha resuelto, con pasmosa sabiduría, el Ministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo.  
 Tardía medida, pero altamente radical; no puede negarse.  
 Calcúlase que se hallan en circulación en monedas de plata, clandestinas, duros en su inmensa mayoría, más de quinientos millones de pesetas.  
 Al cumplirse la citada real orden y verificarse la retención de esa inmensa cantidad de moneda circulante, experimentarían el perjuicio económico los poseedores que no son responsables de que en España abunde tan escandalosamente el delito de falsificación.  
 No nos extraña, que haya producido gran alarma, no solo en Granada, sino en Madrid y en todas partes la repetida Real orden, al conocerse por ella, que á los tenedores de esa clase de moneda se les obliga á demostrar su buena fe, y así solo se les reintegrará del valor de la misma al precio que tenga en el mercado de Londres la onza de plata Standard. Perderá, pues, próximamente tres pesetas en duro.  
 Como nadie conoce las diferencias que existen entre los duros legítimos y los ilegítimos, porque unos y otros tienen igual ley de plata, y el Código castiga á quien se negase á aceptar la moneda nacional, todos se preguntan qué harán.  
 Hasta la prensa conservadora censura esta medida por incompleta.  
 Se reclama justamente que la falsificación sea perseguida por las autoridades.  
 La *Epoca* insinúa que la falsificación puede hacerse en el extranjero y que, por tanto, las Aduanas deben vigilar.

*Heraldo de Madrid* dice que la recogida de esa moneda, cuya circulación ha sido tolerada durante tantos años, constituye un despojo del público.  
 La medida adoptada por el señor Sánchez Bustillo provocaría innumerables conflictos, pues va contra el ciudadano honrado.  
 Pero afortunadamente, en la sesión de anteaer de la Alta Cámara, el señor Rodríguez trató del asunto, demostrando que el propósito del Ministro de Hacienda era anti-constitucional y atentatorio igualmente al Estado y á los intereses generales, anunciándole una interpelación.  
 También el señor Díaz Moren manifestó que de llevarse adelante la medida arbitraria, se producirían numerosos conflictos, no solo por el despojo del público, si que á la vez porque los empleados del Banco de España y los comerciantes no aciertan á distinguir los duros sevillanos de los legítimos, como se ha probado en multitud de casos.  
 Y ha sido tal el revuelo, que según se nos comunicó anoche desde el Gobierno civil, el Gobierno ha acordado dejar en suspenso la Real orden. Así se desprende de la siguiente nota oficiosa:  
 Madrid 17 (14'45).—En Consejo de ministros de hoy, el ministro de Hacienda ha hecho constar que la real orden inserta en la *Gaceta* de ayer sobre circulación moneda plata, no rije, ni tiene, por tanto fuerza de obligar, hasta que se publiquen las instrucciones señalando las diferencias entre la moneda legítima y la que no lo sea. Además, el Consejo ha acordado, para dar solución definitiva al problema, estudiar y presentar á las Cortes un proyecto de ley. Hágalo V. S. presente para evitar las injustificadas alarmas que dicha real orden ha podido ocasionar.  
 Menos mal, que ha prevalecido el buen juicio y se dejan las cosas como están, hasta que se estudie una solución definitiva al problema, que acaso no venga nunca.

**CRONIQUELLA**  
**Regímenes de artificio**  
 Todas las cosas del universo funcionan en su estrecha relación produciendo contradicciones que quebrantan sus leyes inmutables.  
 La mecánica de tantos mundos se cumple siempre bajo la más exacta armonía. La evolución hasta en los seres microscópicos se efectúa con perfecta eficacia; abarcando ínfimos detalles.  
 Si rige la serena calma de una tarde de verano, las tonalidades de la luz que va huyendo por Occidente, son tan suaves en sus transiciones, que no es posible distinguir donde mueran unas y comiencen otras; las arreboladas nubes que aparecen dispersas y estacionadas en lontananza formando figuras conocidas, van lentamente transformándose en otras, hasta que se extinguen; los corpulentos árboles, los pequeños arbustos y la verde yerba, muestran erguidos sus tallos, respirando con silencioso placer el nuevo ambiente refrescado por arte misterioso de crepusculares y nocturnas hadas; los murmullos de las aguas que corren, el monótono rumor de los campos, con el persistente *gri gri* de ocultos animalillos; el perfume de las flores y el infinito y fosfórico firmamento, todo en si contribuyen con su actitud á realizar la armonía.  
 La Naturaleza, siempre acorde, siempre armónica, midiendo y ejecutando de igual modo las distintas sensaciones de sus leyes.  
 Únicamente los hombres apartan á la humanidad de sus innatas regias, privilegiando opiniones á costa de sacrificar las tendencias unánimes de conciencia universal y propia.  
 La historia nos lo enseña con sus continuas luchas; éstas solo han sido debidas á las desviaciones distintas que los

hombres del poder han sostenido, contrarias á la Naturaleza; solamente ha venido la paz y el bienestar público, cuando, estallando en los corazones un mismo sentimiento, ha arrollado las situaciones artificiales conquistando para sí entonces un ambiente armónico que les ha dado vida y fortaleza.  
 Por ese irresistible poder triunfó el Cristianismo y dió libertad á los pueblos.  
 Por el también Napoleón pudo sacudir la tiranía de Francia é invadir la Europa de ideas nuevas que devolvían al hombre sus más sagrados derechos, viniendo así á encarnar el poder bajo más nánimes y armónicas prescripciones.  
 Estos hechos nos demuestran, que es más fácil promover el bienestar público por medio del sentido común y hasta por el instinto, que por una privilegiada inteligencia.  
 En las naciones, como sucede en España, es corriente ver turnar en el Gobierno á dos partidos, á cuyos jefes, hombres excepcionales, les es difícil, á pesar de sus talentos; ponerse de acuerdo en el modo de promover el bien público; y mientras ellos discuten, nuestros derechos y necesidades quedan olvidados.  
 Forzosamente tenemos que pensar, en el silencio de nuestras meditaciones, que es mentira su talento, ó que estos hombres engañan. ¡Ay de ellos si la humanidad se impresionara frecuentemente con ese nervio armónico que inunda la Naturaleza, ya con el severo poder de su calma, ó ya con el terrible poder de su fiera!  
 José GUGLIERI ARENAS.  
 Granada y Julio 1908.

**El conflicto de Guadix**  
 ¿Hoy se resuelve?  
 El Gobernador señor Soler y Casajuna, dirigió ayer al secretario señor Cano, el siguiente telegrama:  
 «Mañana es probable celebre sesión Ayuntamiento y se encargue Alcaldía el primer teniente de alcalde señor Hernández, á quien apoyan elementos valiosos de la población para cuanto se refiera á la administración municipal.»  
 Rectificando y ratificando  
 El Gobernador ha dirigido el telegrama siguiente á D. Serafín Cano, para rectificar algunas de las versiones consignadas en la información que publicamos ayer:  
 «Guadix 17 (8'50 t.).—El Gobernador civil.—Clave general C. T.—Sirvase hacer presente al Sr. Director de LA PUBLICIDAD, que son completamente inexactas las versiones que recoge en la reseña de los sucesos de Guadix, publicadas en el número del 17 del actual, sobre mi supuesta promesa á los vecinos de las Cuevas de que no habría reparto, la imaginaria cita para hablarles el día 11 en la Plaza y el hecho absolutamente falso de haberme apostrochado nadie en las calles de Guadix, agresión que no hubiera tolerado y que nadie pensó en inferirme, habiendo recibido, por lo contrario, demostraciones de respeto y de consideración, con muchas otras de afecto de aquellos manifestantes, que ni en la Plaza ni en los actos cometerían el menor exceso.»  
 Consignada ya, con mucho gusto, la rectificación del Sr. Soler y Casajuna, debemos hacer constar que nuestros informes, cuyos antecedentes tenemos guardados, proceden de personalidades respetables, cuyas noticias nos merecen entero crédito.  
 Para nadie es un secreto en Granada que la información á que el Sr. Soler alude, ha sido corroborada por cuantos viajeros han llegado de Guadix.  
 Es más; no habíamos recogido en toda su crudeza los detalles que conocimos de la entrevista celebrada en la plaza, entre el señor Gobernador y los habitantes de las cuevas; detalles que son muy curiosos é interesantes.  
 Así, por ejemplo, uno de los periodistas granadinos que marcharon á Guadix con motivo de los sucesos allí ocurridos, nos ha narrado un episodio de la entrevista á que antes nos referimos, en estos ó parecidos términos, que ayer nos abstuviémos de hacer públicas, porque no había para qué:  
 «Dirigía el Sr. Soler la palabra á los grupos, y en uno de los momentos en que puso en sus frases mayor energía, les aseguró que habría reparto, que seguiría de Alcalde el Sr. Cañas Castillo, y que sentiría, en caso de repetirse las desórdenes, tener que ordenar que usara de las armas la fuerza pública.  
 Entonces, adelantándose un manifestante hasta llegar muy cerca del Gobernador, y ostentando en su diestra un enorme pistón que había sacado del bolsillo, exclamó:  
 «Pues cuando usted quiera, puede mandar que tiren; que nosotros tenemos también con qué hacer fuego.»  
 Lo de Purullena  
 Con motivo del telegrama que publicamos ayer del Sr. Gobernador civil, en que la primera autoridad dice ser inexacta la alteración de orden en Purullena, pueblo del partido de Guadix, nos propusimos averiguar los motivos de la supuesta alteración y al efecto habíamos con persona conocedora de la situación de dicho pueblo, que nos dijo así:  
 «No sé si ha existido materialmente tal alteración; pero si puedo asegurar sin temor de equivocarme, que en Purullena, donde no hay más que hombres honrados, la alteración moral está latente en el corazón de todos desde Enero de 1893, en que habiendo retirado el caciquismo actual, á los hombres que un día dijeron á sus administrados la libertad de ejercitar el derecho que les asistía, de pedir en justicia y ser atendidos como hermanos, desde ese día aludido, en que el caciquismo volvió á cerrarles las puertas, el disgusto y malestar se terrible.  
 El derecho de protesta, hace mucho tiempo que se viene ejercitando por aquellos vecinos contra los que ellos creen ser los causantes; y aunque esta vez, conforme con lo dicho por el Gobernador, no se haya resultado en alteración de orden, la simple intención de silba y que por respeto á los difuntos no se llevó á cabo hace algunos días, tiene gran importancia.  
 Todos en Purullena saben muy bien, que el Reparto de Consumos, medio allí empleado para pagar al Tesoro, es medio legal, salvo la forma en el repartir, que los más le emplean de una manera tiránica; lo que á aquellos vecinos les molesta es el Reparto de arbitrios extraordinarios; pues como ellos dicen, se halla conforme y en relación directa con el Presupuesto que de antemano se ha confeccionado para reducirlos á la miseria bajo esta fórmula tiránica: pagar, y el que alee el grito, á un proceso y á la cárcel.  
 En Purullena, como le digo, no hay clases, no hay doctores, ni comerciantes; lo que hay son hombres honrados, trabajadores, y es preciso evitar que, á fuerza de estrujarlos, llegue el día en que carezcan de pan.»

El señor Rodríguez Contreras se pronuncia contra la baja en la cifra del impuesto sobre alcantarillado.  
 El señor Garrido pregunta qué cifra queda en esa partida; contesta el Alcalde que 50.000 pesetas, y aquel se muestra conforme.  
 Votan en contra los señores Sánchez Gallardo y Rodríguez Contreras.  
**Colonias escolares**  
 El Alcalde da cuenta de las gestiones que ha efectuado para la organización de la Colonial escolar.  
 Dice que el alcalde de Viznar le ha ofrecido un sitio amplio, donde primero podrán veranear 30 niños y después 30 niñas. Al cuidado de los veraneantes irán las Madres Mercenarias.  
 El señor Rodríguez Contreras estima que con los niños deben ir sus respectivos maestros.  
 El Alcalde entiende, por el contrario, que esto sería inoportuno y que bastante hay con las Madres Mercenarias.  
 El Sr. Horques se lamenta de que todo ello se está organizando sin intervención de la Comisión de Fomento, que es á la que co responde.  
 Queda autorizado el Alcalde para sufragar los gastos que origine la Colonia.  
 La calle de Salamanca  
 El Sr. Horques pide que se adquiera ó se pique la calle de Salamanca.  
 Se acuerda picarla.  
 De banderillearla, nadie dice una palabra.  
**El servicio de incendio**  
 El Sr. Sánchez Gallardo trata de las deficiencias que se observan en el incendio de la Quinta Alegre.  
 Las bombas reventaban y no había ni botiquín ni médico; y la escala de salvamento estaba prestada á una Compañía de alumbrado, que no la devolvió apenas oyó tocar á fuego.  
 El Sr. Rodríguez Contreras achaca al Sr. Sánchez Gallardo el hablar de memoria, pues él, que estuvo en el incendio, comprobó que el material era malo, pero el personal, como siempre, se portó de modo inmejorable; y en cuanto al botiquín, estuvo en su sitio.  
 Faltaron mangas, que están encargadas desde el año pasado, pero no las ha comprado el Alcalde.  
 Protesta de que no hubiera médicos en el lugar del siniestro, pues sólo fué, cuando se le avisó, el que estaba de guardia en la Casa de Socorro.  
 A continuación el Sr. Rodríguez Contreras deja sobre la mesa del Secretario una lista de bomberos heridos y pide que sean socorridos por el Alcalde.  
 El Sr. Sánchez Gallardo protesta de la mala forma en que fueron curados los heridos, no pudiendo desinfectarse las heridas por no disponerse de sublimado corrosivo.  
 El Sr. Sánchez López conviene en que el personal es bueno y el material malo; pero recuerda que la Comisión bastante ha hecho con formular un proyecto para la adquisición de aparatos necesarios.  
 Se lamenta de que el botiquín no sirva y propone que sea obligatoria la asistencia á los incendios del médico de la parroquia y de uno de los que están de guardia.  
 El Sr. Rodríguez Contreras sostiene que, en esta ocasión, los médicos han dado lugar á que el Cabildo hiciera algo más que desahogarse con lamentaciones.  
 El Sr. Sánchez López contesta que no han incurrido en falta, pues no tenían expresa la obligación, ni se les había hecho advertencia alguna.  
 El Alcalde deduce, de cuanto sobre el asunto se ha discutido, que es precisa la reforma del Cuerpo de Zapadores Bomberos.  
 Recuerda que, una vez que la intentó, los zapadores presentaron su dimisión colectiva.  
 Cree que se debe modernizar el Reglamento de dicho Cuerpo, y mejorar el material adquiriendo aparatos nuevos.  
 Manifiesta que días pasados, en cuanto se enteró de la desgracia ocurrida á don Benito Campoy en el incendio de Quinta Alegre, llamó al jefe de los zapadores, se informó del estado del herido y ofreció cuantos auxilios fueran convenientes, dentro y fuera del Reglamento, aunque no lo haya comprendido así quien se ha quejado de desatención, quizás en un momento de fiebre.  
 Propone que la Comisión de Beneficencia estudie con urgencia una reforma, para discutirla, aprobarla y llevarla á la práctica.  
 Respecto á la adquisición de mangas, á que se refirió el Sr. Rodríguez Contreras, dice que no las ha visto, ni sabía que estuviere hecho tal encargo.  
 El Sr. Horques propone que, á fin de que no se moleste en lo más mínimo el dignísimo cuerpo de zapadores bomberos, cuando la Comisión vaya á tratar del asunto, el jefe de aquellos asista á las sesiones.  
 El Sr. Sánchez Gallardo dice que de este cabildo debe salir el acuerdo práctico de que concurran á los incendios el médico de la parroquia y uno de los de guardia.  
 El Sr. Rodríguez Contreras dirige acres censuras á personas dependientes del Municipio, que, teniendo obligación, no parecieron por el lugar del incendio.  
 Recuerda que tiene presentada una lista de los aparatos que conviene adquirir y de las reformas que se deben hacer

**VALE DE LA PUBLICIDAD**  
 PARA OPTAR AL REGALO DE 500 PTAS.  
 Presentando DIEZ VALES como este, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, puede recogerse un talón numerado, para optar al regalo de 500 pesetas que hace este diario á sus suscriptores y lectores, durante el año de 1908.

**RIMA**  
 Lirio silvestre,  
 Planta salvaje  
 De las praderas  
 Y de los valles;  
 Virgen del campo,  
 Tórtola amante,  
 Misterioso rumor de las aguas  
 Y del ramaje;  
 Pájaro activo,  
 Cantor errante  
 De los espacios  
 Y de los aires;  
 Cisnes y alondras;  
 Olmos y álamos;  
 Escuchad los dolientes gemidos  
 De mis cantares.  
 BALTAZAR MARTINEZ DURAN

**CABILDO MUNICIPAL**  
 El Alcalde abrió ayer la sesión á las ocho y media de la mañana, asistiendo los señores Garrido, Sánchez Gallardo, Rodríguez Contreras, Pareja, Horques, Sánchez López, Alba y López Atienza.  
 Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de los asuntos que figuran en el orden del día que publicamos ayer, siendo casi todos ellos aprobados sin discusión.  
**Premio para Almería**  
 Se acuerda conceder 500 pesetas para los concursos hípicos que han de celebrarse durante las fiestas de Agosto en Almería.  
**No quieren versos**  
 Es denegada una instancia de D. Enrique Carretero, pidiendo subvención para imprimir un poema á Granada.  
**Música y Cine**  
 Se da cuenta de una solicitud de la Empresa prestataria de sillas en los pasos, ofreciendo instalar un cinematógrafo al aire libre en el Salón, dos días en semana, concurrendo á dichas sesiones una banda de música, si el Ayuntamiento le autoriza para elevar en 5 céntimos el precio por prestación de cada silla.  
 El señor Rodríguez Contreras va con gusto la primera parte de la proposición; no así la segunda, pues alteraría las condiciones de la subasta. Entiende que todo se puede armonizar, ayudándole al contratista al pago de la música.  
 Como resultan estas manifestaciones, opeñas al dictamen emitido por la Comisión, el señor Sánchez Gallardo pregunta si aquella estima el dictamen.  
 Este queda sobre la mesa, á petición del señor Rodríguez Contreras.  
**Sobre una expropiación**  
 Extráñale al señor Rodríguez Contreras que, después de haberse anunciado, no figure en el orden del día el expediente para interponer recurso contencioso administrativo, contra la Real Orden que revocó el acuerdo del Ayuntamiento sobre expropiación de la casa número 36, de la calle de la Carcel Baja. Con tal motivo, formula una protesta.  
 El Alcalde contesta, que se ha retirado el expediente, porque los letrados no habían firmado el informe.  
**Transferencias**  
 Se da cuenta de diversas transferencias, cuyo detalle publicamos en otro lugar de este número.

El personal, no habiendo para qué idear ni proyectar nada nuevo.  
 Con esto se levanta la sesión, á las diez de la mañana.  
**UN INCENDIO TERRIBLE**  
 El día 14 del actual se inició un horroroso incendio en la fábrica de «La Unión Resinera», término de Jayena.  
 Las causas del mismo fueron, que en local destinado á la fabricación de aguarrrás y otras materias inflamables, explotó un bote de aquel líquido, corriendo al almacén, y en muy poco tiempo tomó gran incremento, temiéndose que el incendio se corriera á otros depósitos, donde existían ininidad de líquidos inflamables.  
 Gracias á las disposiciones afortunadas del director de la fábrica, D. Enrique Nandín, auxiliado por la guardia civil de aquel puesto, como asimismo del personal de obreros, con grandes esfuerzos y riesgo de sus vidas, fué extinguido el incendio á las cuatro horas de incansables trabajos, librándose los indicados depósitos y poniendo á salvo la mayor parte de las materias que en el local existían.  
 Ascendi la cantidad salvada, hecha la tasación por personas competentes, á la suma de 800.000 pesetas, y las pérdidas ocasionadas á 32.000, aproximadamente.  
 En el lugar del suceso se personó el juez de instrucción de Alhama, que instruye el correspondiente sumario, pues no se ha esclarecido si ha sido intencional ó casual el siniestro.  
 No hay que lamentar desgracias personales.

**BANCO HISPANO AMERICANO**  
 GRAN VIA DE COLÓN, 8  
**Gambios para operaciones valedoras hasta las doce del día de hoy**  
 (FRANCOES: Ch. París. 112.40 O/O)  
 (LIBRAS: Ch. Londres. 28.24 O/O)  
 Compras y ventas en Madrid de valores del Estado.—Condiciones para ejecutarlas á cambios de cotización: 1 O/O de corretaje, gastos de envío y pólizas en las compras.  
 En las operaciones de venta anticiparemos á nuestros clientes el importe aproximado hasta recibir la liquidación de Madrid, cobrándoles intereses sobre los días de anticipo á 4 1/2 O/O anual.  
 Con arreglo á la última cotización compramos y vendemos aquí toda clase de valores.  
 Este BANCO realizará con sus clientes todas las demás operaciones de Banca en condiciones sumamente ventajosas para los mismos.  
 COMPRA y VENTA de ORO y monedas de todos los países del MUNDO.

**Granada al día**  
**Cartas que se convierten en galletas.**  
 Un periódico de Motril denuncia un suceso verdaderamente extraño.  
 Dice que por segunda vez en breve espacio de tiempo, el día 15 no llegó á aquella ciudad la correspondencia de Granada, á causa de una equivocación de sacas, y en lugar de cartas y periódicos llegaron unas cajas de galletas.  
 La equivocación no ha sido subsanada, sufriendo el público los perjuicios consiguientes.  
 En realidad, es muy peregrina la equivocación; pero aún resulta más chocante, que se haya repetido y que no se procure tener más cuidado con la correspondencia.  
 Llamamos sobre ello la atención del administrador principal de Correos, don Juvenal Martínez, para que advierta á sus subordinados, que así no se presta el servicio.  
**Criminal herido.**—En el Gobierno civil se recibió ayer del Alcalde de Motril el siguiente telegrama:  
 «Hoy ha sido herido arma de fuego José Pérez Velázquez, apodado *Tripas*, licenciado de presidio, por pareja guardias municipales Pedro Olaya y José Marfil, al pretender éstos de detenerlo y resistirse aquí, haciendo dos disparos.  
 Esta detención estaba ordenada á causa de haberse hecho en la noche del 15, por el Pérez Velázquez, un nuevo disparo contra la citada pareja, al ir á cazarlo, resultando levemente herido el guardia Marfil.»  
 La guardia civil de Fuente Vaqueros ha detenido al vecino de Chanchina José Jiménez Ortega, reclamado por la autoridad judicial para cumplir condena.  
 La de Algarinejo ha capturado al soldado desertor del regimiento Infantería de Córdoba, Juan Lopera Quesada.  
 Se han recibido en la secretaría de esta Universidad los siguientes títulos:  
 De Derecho, expedido á favor de don Francisco Acosta Inglot.  
 De maestros de primera enseñanza, don José Palomo Montaner y D.ª María del Consuelo Azjuazo y Paul.  
 Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:  
 A D. Ricardo Puyol, D. Francisco Fernández, D. Daniel Jiménez y Depositario pagador.  
 En virtud de concurso, ha sido nombrado D. Antonio Rodríguez Babis ayudante de la sección de Letras del Instituto de Málaga.

El señor Rodríguez Contreras se pronuncia contra la baja en la cifra del impuesto sobre alcantarillado.  
 El señor Garrido pregunta qué cifra queda en esa partida; contesta el Alcalde que 50.000 pesetas, y aquel se muestra conforme.  
 Votan en contra los señores Sánchez Gallardo y Rodríguez Contreras.  
**Colonias escolares**  
 El Alcalde da cuenta de las gestiones que ha efectuado para la organización de la Colonial escolar.  
 Dice que el alcalde de Viznar le ha ofrecido un sitio amplio, donde primero podrán veranear 30 niños y después 30 niñas. Al cuidado de los veraneantes irán las Madres Mercenarias.  
 El señor Rodríguez Contreras estima que con los niños deben ir sus respectivos maestros.  
 El Alcalde entiende, por el contrario, que esto sería inoportuno y que bastante hay con las Madres Mercenarias.  
 El Sr. Horques se lamenta de que todo ello se está organizando sin intervención de la Comisión de Fomento, que es á la que co responde.  
 Queda autorizado el Alcalde para sufragar los gastos que origine la Colonia.  
 La calle de Salamanca  
 El Sr. Horques pide que se adquiera ó se pique la calle de Salamanca.  
 Se acuerda picarla.  
 De banderillearla, nadie dice una palabra.  
**El servicio de incendio**  
 El Sr. Sánchez Gallardo trata de las deficiencias que se observan en el incendio de la Quinta Alegre.  
 Las bombas reventaban y no había ni botiquín ni médico; y la escala de salvamento estaba prestada á una Compañía de alumbrado, que no la devolvió apenas oyó tocar á fuego.  
 El Sr. Rodríguez Contreras achaca al Sr. Sánchez Gallardo el hablar de memoria, pues él, que estuvo en el incendio, comprobó que el material era malo, pero el personal, como siempre, se portó de modo inmejorable; y en cuanto al botiquín, estuvo en su sitio.  
 Faltaron mangas, que están encargadas desde el año pasado, pero no las ha comprado el Alcalde.  
 Protesta de que no hubiera médicos en el lugar del siniestro, pues sólo fué, cuando se le avisó, el que estaba de guardia en la Casa de Socorro.  
 A continuación el Sr. Rodríguez Contreras deja sobre la mesa del Secretario una lista de bomberos heridos y pide que sean socorridos por el Alcalde.  
 El Sr. Sánchez Gallardo protesta de la mala forma en que fueron curados los heridos, no pudiendo desinfectarse las heridas por no disponerse de sublimado corrosivo.  
 El Sr. Sánchez López conviene en que el personal es bueno y el material malo; pero recuerda que la Comisión bastante ha hecho con formular un proyecto para la adquisición de aparatos necesarios.  
 Se lamenta de que el botiquín no sirva y propone que sea obligatoria la asistencia á los incendios del médico de la parroquia y de uno de los que están de guardia.  
 El Sr. Rodríguez Contreras sostiene que, en esta ocasión, los médicos han dado lugar á que el Cabildo hiciera algo más que desahogarse con lamentaciones.  
 El Sr. Sánchez López contesta que no han incurrido en falta, pues no tenían expresa la obligación, ni se les había hecho advertencia alguna.  
 El Alcalde deduce, de cuanto sobre el asunto se ha discutido, que es precisa la reforma del Cuerpo de Zapadores Bomberos.  
 Recuerda que, una vez que la intentó, los zapadores presentaron su dimisión colectiva.  
 Cree que se debe modernizar el Reglamento de dicho Cuerpo, y mejorar el material adquiriendo aparatos nuevos.  
 Manifiesta que días pasados, en cuanto se enteró de la desgracia ocurrida á don Benito Campoy en el incendio de Quinta Alegre, llamó al jefe de los zapadores, se informó del estado del herido y ofreció cuantos auxilios fueran convenientes, dentro y fuera del Reglamento, aunque no lo haya comprendido así quien se ha quejado de desatención, quizás en un momento de fiebre.  
 Propone que la Comisión de Beneficencia estudie con urgencia una reforma, para discutirla, aprobarla y llevarla á la práctica.  
 Respecto á la adquisición de mangas, á que se refirió el Sr. Rodríguez Contreras, dice que no las ha visto, ni sabía que estuviere hecho tal encargo.  
 El Sr. Horques propone que, á fin de que no se moleste en lo más mínimo el dignísimo cuerpo de zapadores bomberos, cuando la Comisión vaya á tratar del asunto, el jefe de aquellos asista á las sesiones.  
 El Sr. Sánchez Gallardo dice que de este cabildo debe salir el acuerdo práctico de que concurran á los incendios el médico de la parroquia y uno de los de guardia.  
 El Sr. Rodríguez Contreras dirige acres censuras á personas dependientes del Municipio, que, teniendo obligación, no parecieron por el lugar del incendio.  
 Recuerda que tiene presentada una lista de los aparatos que conviene adquirir y de las reformas que se deben hacer

**BANCO HISPANO AMERICANO**  
 GRAN VIA DE COLÓN, 8  
**Gambios para operaciones valedoras hasta las doce del día de hoy**  
 (FRANCOES: Ch. París. 112.40 O/O)  
 (LIBRAS: Ch. Londres. 28.24 O/O)  
 Compras y ventas en Madrid de valores del Estado.—Condiciones para ejecutarlas á cambios de cotización: 1 O/O de corretaje, gastos de envío y pólizas en las compras.  
 En las operaciones de venta anticiparemos á nuestros clientes el importe aproximado hasta recibir la liquidación de Madrid, cobrándoles intereses sobre los días de anticipo á 4 1/2 O/O anual.  
 Con arreglo á la última cotización compramos y vendemos aquí toda clase de valores.  
 Este BANCO realizará con sus clientes todas las demás operaciones de Banca en condiciones sumamente ventajosas para los mismos.  
 COMPRA y VENTA de ORO y monedas de todos los países del MUNDO.

**Granada al día**  
**Cartas que se convierten en galletas.**  
 Un periódico de Motril denuncia un suceso verdaderamente extraño.  
 Dice que por segunda vez en breve espacio de tiempo, el día 15 no llegó á aquella ciudad la correspondencia de Granada, á causa de una equivocación de sacas, y en lugar de cartas y periódicos llegaron unas cajas de galletas.  
 La equivocación no ha sido subsanada, sufriendo el público los perjuicios consiguientes.  
 En realidad, es muy peregrina la equivocación; pero aún resulta más chocante, que se haya repetido y que no se procure tener más cuidado con la correspondencia.  
 Llamamos sobre ello la atención del administrador principal de Correos, don Juvenal Martínez, para que advierta á sus subordinados, que así no se presta el servicio.  
**Criminal herido.**—En el Gobierno civil se recibió ayer del Alcalde de Motril el siguiente telegrama:  
 «Hoy ha sido herido arma de fuego José Pérez Velázquez, apodado *Tripas*, licenciado de presidio, por pareja guardias municipales Pedro Olaya y José Marfil, al pretender éstos de detenerlo y resistirse aquí, haciendo dos disparos.  
 Esta detención estaba ordenada á causa de haberse hecho en la noche del 15, por el Pérez Velázquez, un nuevo disparo contra la citada pareja, al ir á cazarlo, resultando levemente herido el guardia Marfil.»  
 La guardia civil de Fuente Vaqueros ha detenido al vecino de Chanchina José Jiménez Ortega, reclamado por la autoridad judicial para cumplir condena.  
 La de Algarinejo ha capturado al soldado desertor del regimiento Infantería de Córdoba, Juan Lopera Quesada.  
 Se han recibido en la secretaría de esta Universidad los siguientes títulos:  
 De Derecho, expedido á favor de don Francisco Acosta Inglot.  
 De maestros de primera enseñanza, don José Palomo Montaner y D.ª María del Consuelo Azjuazo y Paul.  
 Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:  
 A D. Ricardo Puyol, D. Francisco Fernández, D. Daniel Jiménez y Depositario pagador.  
 En virtud de concurso, ha sido nombrado D. Antonio Rodríguez Babis ayudante de la sección de Letras del Instituto de Málaga.

Una paliza.—Carlos Crespo Sánchez y Manuel Rico Liébana, más amigos que Baltasar y Rafael, estuvieron ayer tarde por las cercanías de la estación del Sur, saboreando el rico Valdepeñas en hermosísimas macetas.

De pronto, a las siete y media de la noche, Rico y Crespo empezaron a discutir, después a disputar y luego a golpearse.

Rico, que llevaba un garrote como un álamo del Campillo, le dio a Crespo una tanda de palos que no había por dónde cogerlo.

Aquello no terminó como el rosario de la séñal Aurora, gracias a la aparición de los policías Rafael Rodríguez y José Morales, que separaron a los contendientes, recogiendo a Rico una faja y llevándolo al arresto.

A Crespo le curaron en la Casa de Socorro varias erosiones en la espalda y en la cabeza.

El domingo, a las cuatro de la tarde, celebrará junta la Asociación provincial del Magisterio público, en la Escuela Normal de Maestros.

Viajeros: Hotel Navio.—Han llegado, D. Francisco Romero, D. Manuel R. Padilla, don Antonio Miró y D. Cayetano Suárez.

Hotel Paris.—Han llegado, D. Francisco Jere y hermana, D. Ramón Domingo, D. Juan Sexart, D. Antonio Pastor, D. Antonio José Urbano, Mis Lalline Verekers y hermana.

Nueva pastelería.—Muy pronto la piensa establecer el dueño del Café Imperial, en los bajos de la casa número 13 de la Acera del Casino.

El proyecto es excelente, porque el señor Burgos quiere montar su nuevo establecimiento en condiciones especiales, para que sea una especie de descanso, donde puedan tomar un bocadillo las señoras que salen de paseo ó á sus asuntos.

Dado el nivel á que dicho señor ha sabido elevar su concurrido café, no dudamos que su pastelería pueda servir de modelo.

Le ha sido concedido un mes de licencia al Registrador de la Propiedad de Sorbas, D. Luis García.

Se ha posesionado de su cargo de Registrador de la Propiedad de Ubeda, don Diego Marín Larda.

Por salida á otro destino, ha cesado en su cargo el juez de instrucción de Almería, D. Luis Afán de Rivera.

Se ha hecho cargo de la contaduría provincial D. Nicolás Morón, por haber empezado á hacer uso de licencia D. Rafael Matías Padilla.

El secretario de la Junta de Instrucción pública D. José Aguilera Garrido, entregó ayer al presidente de la Diputación Sr. Díaz Palomares, una cartilla del Monte de Piedad, por valor de 50 pesetas, para el niño más aplicado de la escuela del hospicio provincial.

Se ha dispuesto la sean entregadas al delegado de venta de cerillas en esta provincia D. Manuel Conde 1.904'63 pesetas, por gastos de locomoción.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Arturo Nario Guillemety, comandante de Córdoba.—Imaginaria, D. Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. José Subiza G. Nieto, octavo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Pídanse los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen. Sal Vichy de Etat para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. Comprímolos Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat altamente digestivas.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo, ó otro específico mujeres que las del Doctor Pridé, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Paseo del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El mejor desayuno.—Lo es sin duda alguna, el exquisito chocolate que se vende en la Sucursal del Pío de la Torre, calle de San Agustín.

Comisión provincial

La sesión celebrada ayer por la Comisión fué presidida por el Sr. Oliveras, con asistencia de los Sres. Montes Sierra, Rojas Herrera, Hitos, López Atienza, Moreno Pérez y Cobo León.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Autorizar el ingreso en dementes de Encarnación Rodríguez Espinosa y Antonio Vilchez Rodríguez.

Idem la salida del hospicio de Concepción Pardo Hernández.

Idem de dementes de Francisco Jiménez Hernández.

Aprobar una cuenta de cien pesetas, presentada por el sobrestante, por obras realizadas en la estufa de desinfección del hospital de San Juan de Dios.

Idem una cuenta de 912'98 pesetas, por el suministro de viveres de la cárcel correccional de Granada, correspondiente al mes de Junio último.

Quedar enterados de la R. O. de 1.º de Junio último, dictada por el Ministro de la Gobernación, sobre ingreso de dementes en los manicomios.

Acceder á lo solicitado por D. Mignel y D. Carlos Vico, suspendiendo los procedimientos de apremio que se le siguen por descubiertos de un censo de su propiedad, por tener cancelada la carga, según documentos que ha exhibido.

Desestimar la reclamación que D.ª Andrea Linares Gutiérrez, tiene sobre pago de canon de aprovechamiento de aguas del hospicio.

Declarar cesante por abandono de destino al mozo de limpia del hospital de San Juan de Dios, José Sánchez y nombrar para sustituirle á Francisco Jiménez Fernández, que á propuesta del señor visitador de aquel establecimiento

venía desempeñando dicha plaza interinamente.

A propuesta del Sr. Hitos se acuerda: que por el diputado visitador del hospicio y el médico, se organice una colonia escolar de niños y niñas acogidos en aquel establecimiento benéfico y propongan los que han de tomar baños de mar, como así mismo los que deben marchar al campo.

Que el diputado visitador del hospicio señor López Sáez, en unión del Ayuntamiento, proponga las obras que se han de llevar á cabo para ampliar el local destinado á mujeres en el departamento de dementes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

UN PROYECTO IDEAL

Hoy hemos tenido la satisfacción de oír de labios de persona perita, que el problema del abastecimiento de las aguas potables de nuestra ciudad, será un hecho consumado dentro de un plazo breve.

Sin ruido y sin dar publicidad, se nos asegura que se está trabajando, y que ya van gastados muchos miles de duros en las obras de un canal que conducirá á Granada un caudal de agua suficiente al consumo de una población de 300.000 habitantes.

Las aguas, según análisis químico, resultan superiores á toda ponderación, y por la altura del nacimiento podrán elevarse por sí solas á los más altos pisos de nuestras casas, siendo esta ventaja de tanta importancia que no necesita ponderarse.

El alumbramiento de los manantiales se ha hecho en el Cerro de los Abellanos perteneciente al cortijo de la Plata, en término de Quentar.

Hay formada sociedad industrial en la que nos consta existe el capital y la pericia, base para el éxito de todo negocio; y si hemos de dar crédito á los que nos informan, la sociedad citada trata de llegar con sus aguas á Granada pasando las tuberías de conducción por todas sus calles, para surtir á precios baratísimos á todo el que lo desee, y haciendo las instalaciones por cuenta de la sociedad, la que parece prescindirá de pedir subvención de ninguna clase al municipio.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Hay formada sociedad industrial en la que nos consta existe el capital y la pericia, base para el éxito de todo negocio; y si hemos de dar crédito á los que nos informan, la sociedad citada trata de llegar con sus aguas á Granada pasando las tuberías de conducción por todas sus calles, para surtir á precios baratísimos á todo el que lo desee, y haciendo las instalaciones por cuenta de la sociedad, la que parece prescindirá de pedir subvención de ninguna clase al municipio.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Para terminar esta tan agradable noticia, repitámosle que la persona que nos informa es además de peritísima, discreta, y tiene el convencimiento de ser un hecho y una realidad para plazo breve el abastecimiento de aguas potables de Granada, en las mejores condiciones que el más exigente pudiera desear.

Hedor insoportable

La parte del río Darro comprendida entre el puente de Castañeda y la confluencia con el Genil, ha sido convertida en vertedero y en retrete público gracias á la falta de vigilancia que en aquel trozo de la acera de Darro se observa.

Como no hay corriente que arrastre las inmundicias y éstas se amontonan días y días, estando expuestas á la acción del calor, las emanaciones que el río despiden son intolerables y amenazan seriamente la salud pública.

Estas razones nos mueven á rogar al Sr. Gomez Tortosa que ordene la limpieza del canal del río en el referido trozo, y una vez hecho esto, se ejerza alguna vigilancia para evitar la repetición de las causas que tales resultados han producido.

ECOS DE SOCIEDAD

Esta tarde en el expreso sale para Málaga, la señora doña Carlota Oliver-Copon y su bella y elegante sobrina María Valdés.

Se encuentra en el balneario de Lanjarón con su distinguida esposa é hijo, D. Benito García Villatoro.

Ha regresado de Zaragoza, el representante de la Compañía de Tranvías Eléctricos de Granada, D. Francisco del Saz y Abalón.

Viene encantado de la brillantísima Exposición debida á la iniciativa y grandes prestigios de D. Basilio Paraiso.

Se encuentra en Granada el teniente de Infantería D. Víctor Simancas.

Restablecido de la ligera enfermedad que le hizo guardar cama, ha salido á la calle, D. Francisco La-Chica Martínez.

Añoche salió para Motril el alumno de la Academia de Caballería D. José Rojas y Rojas.

Procedente de Sevilla, ha llegado á Granada el ministro plenipotenciario del Uruguay en España, D. Enrique Gradin que permanecerá en esta capital algunos días, admirando nuestros monumentos.

Ha venido de Motril D. Antonio Jiménez Cuevas.

En dicha ciudad se encuentra mejorada de la enfermedad que padecía, doña María Cazorla de Gil de Tejada.

Desde la citada ciudad costea se ha trasladado á Málaga, la señora doña Carmen Parera en unión de la señorita María Teresa Yusua.

Ha regresado de la corte el doctor don Gregorio Fidel Fernández Osuna.

Se encuentra enferma en Sevilla, la marquesa viuda de las Cuevas de Becerro.

FLORIDO

La penosa enfermedad que desde hace algún tiempo tenía postrado en cama al teniente de artillería D. Francisco Reina Nogues, tuvo en la mañana de ayer un fatal desenlace inesperado.

Con rapidez circuló la noticia por toda Granada, produciendo dolorosa impresión, dadas las extraordinarias simpatías que el finado supo captarse desde que vino á incorporarse al regimiento 12 montado.

Era el infortunado Paco Reina, como le llamaban sus íntimos, hijo del notable poeta, D. Manuel Reina.

Contaba únicamente 29 años, cuando la muerte lo arrebatado, para alejar del mundo al que en vida fué modelo de amigos y caballería.

Días pasados, cuando su estado de salud empeoraba, llegaron á Granada sus hermanos D. Manuel y D. Luis Fernando, únicas personas de su familia que desgraciadamente le vieron exalar el último suspiro.

A las nueve de la mañana de hoy tendrá lugar el funeral en la iglesia de las Angustias y acto seguido verificárase la conducción del cadáver.

Al inmenso dolor que pesa sobre sus hermanos y demás individuos de su familia, nos asociamos sinceramente.

EL DESCANSO DOMINICAL

Nuestro más distinguido señor: Los dependientes de ultramarinos tienen la hora de dirigirse á usted, en la seguridad de que dará cabida en su ilustrado periódico á estos renglones, á fin de llamar la atención del Excmo. Sr. Gobernador civil, para que haga cumplir la ley del descanso dominical en todos sus extremos, pues desde hace algún tiempo, además de no observarse bien, de rumor público se afirma, que contando algunos dueños ó jefes nuestros, con la amistad de tan distinguida autoridad, burlarán dicha ley cuantas veces les plazca; y nosotros, teniendo la seguridad y evidencia de su rectitud y justicia, acudimos á él por mediación de su diario, por lo que le viviremos reconocidos eternamente, quedando á sus órdenes, afectísimos s. s. q. b. s. m., La comisión.

VIDA JUDICIAL

Sala de vacaciones.—Sección de lo criminal.—Juzgado de Santafé: contra Antonio Suarez García, por hurto; abogado, Sr. Selser; procurador, Sr. Oloriz; secretario, Sr. Ortega.

Juzgado de Guadix: contra Miguel Rodríguez Valderrama, por estufa; abogado, Sr. Cánovas; procurador, Sr. Jiménez; secretario, Sr. Morales Pareja.

NOTAS MUNICIPALES

Obras en plania.—En las obras por administración trabajaron anteaer 58 peones.

Decomisos.—Ayer decomisó el Juzgado de abastos 21 panes y medio, faltos de peso.

De impuestos.—Ha pasado á informe de los inspectores una petición de baja de un cerrnaje, presentada por el marqués de Dilar.

El Alcalde ha decretado que pase á in-

forme de la Comisión una baja en la matrícula de carruajes de lujo, presentada por don Diego Sánchez Mendo; otra de don Gustavo Gallardo; una solicitud de baja en el impuesto de alcantarillado, de la casa número 98 de la Acera del Triunfo.

A informe de los inspectores, otra solicitud de baja presentada por don José Aranda, y otra de don Eladio Soriano, pidiendo la baja en el alcantarillado, de las casas números 4 y 6 de la calle de Puentezas.

Pago por valla.—El Alcalde ha decretado que sea requerido de pago don José Beltrán, por 12 metros de valla en las calles del Laurel de las Tablas y de la Fábrica Vieja.

Multa.—El Alcalde ha multado á la tegeriguera de la calle de San Juan de Dios, por interceptar el paso.

Socorros Mútuos.—Se le ha cedido local en el Ayuntamiento, á la Sociedad de Socorros Mútuos, para que celebre sesión mañana á las cuatro de la tarde.

El algebe de Trillo.—Se le ha ordenado al jefe de zapadores bomberos que facilite una bomba para la limpieza del algebe de Trillo; y al contratista de la limpieza, para que efectúe la del algebe.

Caridad.—Ayer se expidió una carta de caridad importante 50 céntimos.

CORREO DE LA PROVINCIA

Desde Loja

La tradicional velada, que con motivo del día de Nuestra Señora del Carmen se celebra anualmente, en este año ha revestido mayor importancia.

Desde las primeras horas de la noche del 15, notábase extraordinaria animación en las calles destinadas al efecto, las que se encontraban artísticamente iluminadas.

Centenares de hermosísimas lojeñas, rebosando alegría, derramando sal, y vistiendo sus más ricas prendas, daban mayor realce á esta fiesta, que es de las que más entusiasman al pueblo de Loja.

A las nueve y media era de todo punto imposible dar un paso por las calles, á consecuencia de la enorme aglomeración de personas, sin distinción de clases, pues se veían mezcladas desde la más linajuda dama, hasta la que necesita trabajar para ganarse el sustento, no obstante lo cual, dejaba ver en sus pobres vestidos una extraordinaria limpieza.

A dicha hora, las campanas de la parroquia nos hacían oír sus alegres repiques, los que mezclados con las notas musicales de la banda de esta ciudad, formaban un ruido extrínseco y ensordecedor.

Ni un solo momento decayó la alegría durante la velada, la que se prolongó hasta las doce y media de la madrugada.

A las siete de la tarde de ayer, fué sacada en procesión la venerable imagen de la Virgen del Carmen, recorriendo el itinerario de costumbre.

Durante el trayecto, se dispararon infinidad de cohetes y palmas reales.

Una vez terminada la procesión, se reanudó la velada, la que estuvo aun más concurrida que la anterior.

No ha ocurrido nota alguna desagradable que pudiera deslucir tan simpática fiesta, pues tan solo algunos «curdas» querían lucirse, y dieron con sus cuerpos en el arresto.

Se encuentra enfermo el rico propietario don José Pérez Calvo.

Desémosle un pronto y total restablecimiento.—El Corresponsal.

ES PEOR EL REMEDIO

Muertos y heridos

Nueva York 15.—La temperatura sofocante que estos días ha hecho, se ha resultado al fin en un ciclón espantoso.

Ayer, todavía registrábase numerosos casos de insolación, y la gente no se atrevía á salir á la calle, por temor á caer sobre la acera, víctima de una congestión fulminante.

Hoy, desde muy temprano, empezó á llover de un modo espantoso.

Tras tantos calores, la gente acogía al pronto la lluvia con alegría indecible. Pero esta alegría duró poco.

La tormenta no tardó en formalizarse, y empezó á caer sobre Nueva York una compacta granizada, acompañada de truenos y exhalaciones.

El cielo corrió de tal modo, que en el interior de las casas no se veía apenas.

Los transeúntes corrían á refugiarse en los portales de las casas, y sus trajes claros, caídos completamente, sobre todo las toillettes de las señoras, destrozadas por la lluvia, daban verdadera lástima.

Durante una hora, el ciclón arrojó sobre Nueva York granizo de gran tamaño en cantidad considerable.

Los cristales de las ventanas y balcones, las lunas de los escaparates, caían hechos pedruzcos.

En este tiempo, cayeron varios rayos, causando numerosas desgracias.

Ocho personas, que desde la galería de una de esas casas enormes, llamadas rasca cielos, contemplaban la tormenta, quedaron muertos en el acto, carbonizadas por un rayo.

Otras seis se hallan en grave estado. Aparte esto, el ciclón ha causado daños materiales enormes.

Ciclón general

Nueva York 15.—Telegramas recibidos de distintas localidades anuncian que el ciclón se ha hecho sentir en todo el distrito de Nueva York.

Grandes extensiones de terreno han quedado arrasadas y las cosechas destruidas en su mayor parte.

Los daños son enormes.

Villa destruida

Nueva York 15.—Telegrafían de Filadelfia que también allí ha causado grandes destrozos el ciclón.

Dicha villa era un suntuoso edificio, dechado de buen gusto y enriquecido por valiosas colecciones.

Ni una siquiera de estas joyas de arte se ha salvado.

LOS APUROS DE UNOS ACTORES

Paris 16.—Anoche, en la Comedia Francesa, ocurrió el siguiente extraño suceso:

Representábase Marion Delorme, de Víctor Hugo.

La actriz madame Delvaire desempeñaba el papel de la protagonista, creado admirablemente por la Bartet.

En los tres primeros actos no ocurrió incidente alguno. La Delvaire trabajó muy bien, y con un fuego á que no tenía acostumbrados á los espectadores.

En el cuarto acto, y en los momentos en que Marion se postra á los pies del Rey Luis XIII para pedirle el perdón de su amante Didier, la Delvaire quedó súbitamente atacada de amnesia.

Todo lo olvidó, y las palabras del apuntador carecían para ella de sentido.

Muy hábilmente, Monnet Sully, que desempeñaba el papel de Luis XIII, y Georges Berr, que hacía el bufón Langey, disimularon, dando á la Delvaire las réplicas.

La actriz, andando como una sonámbula, salió de la escena, y el público no se dió cuenta de lo que ocurría.

Como antes de bajar el telón, Marión debía volver á escena, los actores tuvieron que apelar á todo su ingenio para terminar el acto, sin que el público notase la falta de la actriz.

Quedaba el quinto acto, donde Marión tiene un papel de importancia.

Los societarios rogaron á la Delvaire se armara de valor; pero ésta murmuraba: —¡No recuerdo nada! ¡No sé nada! ¡No comprendo nada!

Y se llevaba las manos á la cabeza, llorando amargamente.

Levantóse el telón, y la artista, disimulando sus dolores morales y físicos, hizo todas las entradas necesarias; sin embargo, no despegó los labios, y Albert Lambert, que hacía el Didier, tuvo que apelar á todo su talento para representar el acto solo.

Al fin cayó el telón, con gran alegría de los societarios, artistas y empleados del teatro, que tenían el alma en un hilo.

El público no sabía lo que le pasaba. De pronto, dejó de oír hablar á la actriz, y notaba, sin embargo, que los demás contestaban á lo que ella no decía.

Cada espectador creía juguete de una ilusión, y cuando en el vestíbulo corrió la noticia de lo ocurrido, fueron hechos los más vivos comentarios.

En cuanto á la Delvaire, cayó desmayada apenas salió de la escena por última vez, y fué trasladada á su casa.

Los médicos están asombrados de semejante caso de súbita falta de memoria.

# Por Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid

## LAS CORTES SENADO

Sesión del día 17 de Julio

Empieza a la hora de costumbre. El señor Díaz Moren pregunta qué acuerdo ha tomado el Consejo de Ministros acerca de la Real orden dictada por el señor Sánchez Bustillo sobre los duros sevillanos.

El señor Marqués de Figueroa le contesta, en vista del conflicto que dicha disposición creaba, el señor Sánchez Bustillo ha ofrecido presentar a las Cortes un proyecto de ley, resolviendo la cuestión de modo definitivo, y mientras se da tiempo para que se expongan ideas que ilustren el problema.

El señor Rodríguez dice que ahora se está desarrollando en el Congreso una interpelación sobre el asunto. Estimulo esto una descortesía y una falta de educación para el Senado.

El orador protesta enérgicamente en nombre de las minorías, anunciando que en lo sucesivo extremarán la defensa de sus derechos.

Cree que el acuerdo del Consejo no resuelve hoy el asunto.

El señor Marqués de Figueroa dice que el señor Sánchez Bustillo cumplirá sus deberes.

El señor Díaz Moren protesta de la forma curulesca con que ha tratado el Ministro la cuestión.

Relata numerosos incidentes ocurridos en los comercios.

El señor Rodríguez manifiesta que deja en manos de la Presidencia el honor del Senado, ante la desconsideración del Ministro de Hacienda aceptando en el Congreso una interpelación sobre un asunto que tenía prelación del Senado.

Igualmente que el hecho de abrirse la sesión del Senado a las cuatro y treinta y minutos por falta de senadores de la mayoría.

Pide que el Gobierno diga claramente si está vigente ó no la Real orden sobre los duros sevillanos.

Relata, que una de las ventanillas del Banco de España ha rechazado un duro dado en otra.

El Sr. Marqués de Figueroa contesta, sin añadir nada nuevo.

Las minorías protestan. El Sr. Marqués de Figueroa dice, que las reales órdenes tienen aplicaciones condicionales.

Rectifican los Sres. Rodríguez y Marqués de Figueroa.

En medio de las interrupciones y protestas de las minorías, declara el Ministro de Gracia y Justicia, que para aplicar la disposición del Ministro de Hacienda, será menester fijar las diferencias que existan entre las monedas clandestinas y las legítimas.

El señor Conde de Benalúa dice, que siendo ambigua la contestación del Ministro, pregunta si un ciudadano tiene derecho a que se le admita en todas partes un duro que lleve en el bolsillo.

El señor Marqués de Figueroa no cree que las cuestiones de esta naturaleza puedan resolverse en un momento.

El señor Conde de Benalúa replica que la vida del país no puede estar en suspenso por un proyecto. Es urgentísimo que mañana se publiquen en la Gaceta aclaraciones; porque cuantos tenemos obreros, nos encontramos mañana en un conflicto.

El señor Marqués de Figueroa dice que la Real orden está en suspenso por su propio texto.

El señor Conde de Benalúa insiste en que se declare si un ciudadano tiene derecho a que se le admitan todos los duros que lleve.

El señor Marqués de Figueroa replica que hasta que se publiquen las diferencias de las monedas.

El señor Conde de Benalúa exclama: —Ya lo saben los ciudadanos por boca del Gobierno.

Mañana, cuando se les rechacen los duros, llamen a la policía.

El señor Marqués de Figueroa dice que el Gobierno no puede reconocer a los ciudadanos derechos que no tenían antes de la publicación de la Real orden.

El señor Conde de Benalúa: —Pues aclare el asunto el señor Marqués de Figueroa.

—La situación de hoy es la misma del día antes de la Real orden.

El señor Díaz Moren: —Con azúcar está peor.

Si lleva la Real orden la condición suspensiva ¿para qué se ha publicado?

El señor Conde de Benalúa concreta las declaraciones del Gobierno diciendo, que la Real orden deja en suspenso la circulación de moneda clandestina, igual que antes de su publicación.

El señor Groizard dice, que con el nuevo agravo, el Gobierno se ha colocado fuera de la legalidad.

(El señor Sánchez Bustillo entra en la Cámara).

Por respetos al Presidente de la Cámara, las minorías no presentamos hoy un voto de censura al Gobierno.

Si el Presidente no encuentra medios de salvar nuestro decoro, lo intentaremos por todos los medios.

El señor Sánchez Bustillo hace protestas de su respeto a la Cámara.

Justifica el que aceptara la interpelación en el Congreso, expresando que fué para precisar los términos de la pregunta.

Pero cuando se trató de ampliarla, se opuso a ello, alegando tener la prelación esta Cámara.

Confirma que la Real orden no ha de aplicarse mientras no se publiquen las diferencias de las monedas legítimas con las ilegítimas.

El proyecto que presentará a las Cortes, será para resolver quién haya de pagar la diferencia que existe entre el valor positivo de la moneda y el valor del metal fino de la que deba convertirse en barras de plata.

Reconoce el conflicto que su Real orden ha originado.

Pide el concurso de todos para resolverlo.

Rectifican, los Sres. Groizard y Conde de Benalúa.

Este pide que el Estado pague esa diferencia, para evitar el descrédito en el extranjero.

Leése una proposición incidental de las minorías pidiendo la suspensión de la Real orden hasta la aprobación de la ley.

Retirala después de apoyarla el señor Alonso Castrillo.

Contéstale el señor Sánchez Bustillo, que la aclarará mañana.

El señor Azcárraga, recogiendo alusiones, niega intenciones en el Gobierno de ofender al Senado.

La sesión se comienza cuando se reúne el número necesario de senadores.

El Sr. Rodríguez San Pedro justifica la conducta del Gobierno.

Rectifican los Sres. Groizard, Marqués de Figueroa y Díaz Moren.

Este dice, que las aclaraciones prometidas por el Ministro de Hacienda, no arreglan el conflicto.

El Sr. Sánchez Bustillo asegura, que sí.

## CONGRESO

Sesión del día 17 de Julio

El señor Aparicio abre la a las tres y treinta minutos.

En el banco azul se sientan los Ministros de Hacienda y Fomento, señores Sánchez Bustillo y González Besada.

El señor Nogués se ocupa del conflicto planteado por la Real orden disponiendo la recogida de los duros sevillanos.

Pregunta si en el Consejo de Ministros de hoy, se ha revocado la citada Real orden.

El señor Sánchez Bustillo le contesta que no se ha revocado; añadiendo que la alarma obedece a una falsa interpretación, pues la Real orden no está en vigor hasta que se publique otra señalando las diferencias entre los duros sevillanos y los legítimos.

Manifiesta que el Estado solo puede entregar el valor intrínseco de la moneda ilegítima.

El señor Nogués anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Ministro de Hacienda la acepta. Empieza a explicar la el señor Nogués.

Protesta de que no se hayan señalado las diferencias que existen entre los duros legítimos y los falsos.

Habla de la dificultad de distinguirlos. Cita los casos horribles que ocurrirán, quedándose el Banco con los duros que lleven modestos comerciantes y trabajadores que no pueden sustituirlos.

Censura el procedimiento que se marca, de pagar el valor intrínseco.

Añade, que cualquier empleado en una Caja pública, podrá llevar a la cárcel a quien presente un duro sevillano, diciendo solamente que lo presentaba de mala fe; y encima de ser una víctima, teniendo el duro sevillano, se le castigará.

Calculando circulan quinientos millones de pesetas en duros sevillanos, deduce que la pérdida que representa la desmonetización, no admite más solución que es acudir a la recaudación.

Si el proyecto que se anuncia resuelve el problema, se debe discutir enseguida.

Contéstale el señor Sánchez Bustillo justificando la Real orden, por reclamar la los intereses del Estado.

Pero que no entrará en vigor hasta que se señalen las diferencias que existen entre los duros legítimos y los clandestinos.

Niega que la plata ilegítima se eleve a 500 millones.

Rectifica el señor Nogués.

Dice, que las Cajas públicas han comenzado a cumplir la Real orden.

Cita los casos que se han dado hoy de rechazarse duros procedentes del Banco de España.

El señor Sánchez Bustillo dice, que enseguida traerá el proyecto que solución definitiva del asunto.

Interviene el señor Alvarado, calificando la Real orden tan discutida, de monstruosa.

El mismo Ministro no sabe diferenciar los duros falsos de los legítimos.

Y dicta esa disposición, que nos causará grave descrédito en el extranjero, obrando con una ligereza nunca bastante censurada.

Además, la Real orden combatida, se presta al agio más escandaloso.

Urge que el Ministro de Hacienda emienda su yerro, trayendo el proyecto que anuncia, ya que no ha debido tratar del asunto, sin autorización de las Cortes.

El señor Sánchez Bustillo contesta vagamente, tratando de justificarse.

Rectifica el señor Alvarado, señalando la alarma inmensa que se ha producido, y que hará que no se admita ninguna clase de duros.

Anuncia una interpelación. Rectifica el Sr. Nogués.

Dice, que ahora nadie sabe si tiene un duro, ó un recibo.

El Sr. Sánchez Bustillo declara, que en la Gaceta se anunciará, que la Real orden no regirá hasta que se señalen las diferencias de los duros buenos y malos.

El Sr. Soriano califica de marroquí el espectáculo que se ha dado hoy.

Continúa el debate sobre el proyecto de reforma de la Administración local.

Rectifica el señor Riu, reforzando los

argumentos de su discurso para defender la emienda.

Cree que la reforma no puede aprobarse sin que se aprueben las leyes tributarias complementarias.

Es imposible pensar en la autonomía sin que el Estado se desprenda de la riqueza a favor de los Municipios.

Pide al Sr. Maura que declare que no se implantará la reforma local hasta que el Parlamento delibere sobre las leyes complementarias.

El Sr. Maura escúzase de dar respuesta categórica.

Rectifica el señor Cambó.

Afirma que a la Solidaridad le preocupa más que la reforma, los caminos que seguirán para implantarla.

Insiste en que se faculte a los ayuntamientos para hacer la expropiación forzosa.

Contestale el señor Maura, estimando difícil la solución de algunos puntos tratados por el Sr. Cambó.

El señor Moret señala los puntos en que las minorías coinciden, para después que el Gobierno vea el camino que debe seguir.

Defiende la libertad de los Ayuntamientos en la cuestión de los impuestos.

El plazo de tramitación que propone el señor Cambó, le parece al señor Moret mucho mejor que el plazo indefinido, que propone el señor Maura.

Queda el jefe de los liberales en el uso de la palabra.

Y se levanta la sesión.

## Noticias varias

### Consejo de Ministros

MADRID 17.—El Consejo de Ministros se ha ocupado en primer término, de la disposición para la recogida de los duros sevillanos.

El señor Sánchez Bustillo dijo, que en vista de las dificultades que se encuentran en la práctica, presentará un proyecto de ley sobre el asunto.

Añadió que se habían enviado notas a Servia, Bulgaria y Rumania, para concertar Tratados de Comercio, concediéndoles aquellas naciones el trato de más favorecida.

Los futuros Tratados favorecerán extraordinariamente a Cataluña y a otras regiones.

Los Ministros manifestaron que habían hablado de las casas que se presentan al concurso para construir la nueva escuadra.

También cambiaron impresiones acerca del debate de la hacienda municipal; viendo orientaciones de concordia.

El señor Primo de Rivera no dió cuenta de asuntos de su departamento ministerial, por falta de tiempo para que se despacharan los expedientes.

Pero mañana se examinarán, porque se celebrará nuevo Consejo.

### LA CUESTIÓN DEL DÍA

Antes de reunirse hoy los Ministros, los señores La Cierva y Sánchez Bustillo, conferenciaron con el señor Maura.

El señor La Cierva dió cuenta al Presidente, de los numerosos conflictos ocasionados por la depreciación de los duros sevillanos, en Madrid y en provincias, llegando a producirse en el mercado de la Cebada, de Madrid, una alteración del orden público.

La cuestión del día ha sido la Real orden sobre los duros sevillanos.

La prensa publica extensas informaciones relativas a la alarma originada por la disposición arbitraria y torpe del Ministro de Hacienda.

### Varias opiniones

Los periódicos dan a conocer con extraordinaria extensión los debates suscitados en las Cámaras con motivo de la Real orden del señor Sánchez Bustillo, y las opiniones emitidas por banqueros y hombres de negocios.

El señor Calomarte ha declarado, que la citada Real orden es perturbadora é ineficaz.

A su juicio el único remedio sería, recoger los duros, emitiendo billetes caudales por plata en cualquier momento.

La desmonetización lenta, compensaría al Estado de las pérdidas de billetes inutilizados por los particulares, y los no presentados al cobro.

Además era necesario, agravar las penas para el castigo de los falsificadores.

Otros financieros se han expresado en análogos términos.

Las Compañías de ferrocarriles han acordado admitir los duros de dudosa legitimidad.

### Más de los duros sevillanos

Un técnico de la Casa de la Moneda ha asegurado, que los duros sevillanos carecen del número 17 que llevan los legítimos grabado en la pata del león en uno de los cuarteles del escudo.

Un alto funcionario del Banco dice, que nada ha resuelto el Banco hasta que se publiquen las diferencias de los duros.

Las oficinas del Banco, están atestadas de gente llevando duros a cambiarlos.

La mayoría pedía pesetas, por motivo de la diversidad de cuños de los duros sevillanos.

En algunos establecimientos colocaron letreros que decían: «No se admiten duros.»

### En expectativa

Los diputados obstruccionistas han acordado aguardar al debate sobre la hacienda municipal, para acordar la conducta que deben seguir.

### La ley de alcoholes

Han conferenciado los representantes de los viticultores y exportadores de vinos de Valencia, Jerez, Alicante y Málaga, acerca de la reforma de la ley de alcoholes.

Confían en llegar a un acuerdo.

### Buscando un arreglo

La Epoca recoge los rumores de los pasillos del Congreso, de que aumentan las inteligencias entre el Gobierno y las minorías y que pronto se aprobará el proyecto de reforma de la Administración

local y comenzarán las vacaciones parlamentarias.

**El saneamiento de Madrid**  
En el proyecto para el saneamiento de Madrid y canalización del Manzanares se dispone que las obras las realice el Estado, comprometiéndose el Ayuntamiento a sanear el subsuelo y dándole aquél la mitad del coste de estas obras.

**La crisis obrera en Extremadura**  
Telegramas recibidos de Alcantara participan que en el pueblo de Ceclavin (Cáceres), se reunieron las fuerzas vivas del país para acordar los medios de atender al problema agrario que se ha agravado notablemente a causa de las malas cosechas.

—Se acordó elevar una instancia al ministro de Fomento pidiéndole que comiencen, cuanto antes, las obras de construcción de los caminos vecinales, en las que hallarán trabajo los obreros agrícolas que tan crítica situación atraviesan.

**Fallo del Supremo**  
La Sala correspondiente del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso que se celebró el día 24 de Junio contra un real orden separando del Cuerpo de Correos al empleado del mismo don Francisco Asís Gutiérrez, por haber publicado en el periódico *El Porvenir*, que dicho señor dirige, varios artículos sobre asuntos relacionados con el servicio de Correos.

De acuerdo con la petición formulada por el señor Canalejas, el Tribunal ha revocado la Real orden, declarando que no está justificada la separación del señor Gutiérrez del Cuerpo de Correos.

**En San Idefonso**  
Los Reyes han paseado en automóvil. —Ha llegado el comandante señor Barrera para presentar a la aprobación del Rey, algunos modelos de nuevos informes y equipos militares.

—El Rey ha ofrecido a la oficialidad de Barbastro almorzar con ella en los pabellones militares.

**En San Sebastián**  
El Ayuntamiento de esta Capital ha acordado festejar los días del santo y el cumpleaños de Su Majestad la Reina María Cristina.

**Bolsa de Madrid**  
COTIZACION

FONDOS PUBLICOS DIA 17 ALZA BAJA

MADRID

4 por 100 perpétuo interior Fin corriente 00 00

Fin próximo 00 00

Al contado Serie F de 50.000 pts. no miniales 83 50 0 20

S. E. de 25.000 pts. nominales 83 50 0 15

D de 12.500 > 83 95

C de 5.000 > 85 00 0 05

B de 2.500 > 85 05 0 05

A de 500 > 85 10 0 85

G y H de 100 y 200 nominales 85 05

En diferentes series 00 00

5 por 100 amortizable Serie F de 50.000 pts. no miniales 101 90 0 10

S. E. de 25.000 pts. nominales 101 90 0 15

D de 12.500 > 101 85

C de 5.000 > 101 90 0 05

B de 2.500 > 101 90

A de 500 > 101 95 0 05

Fin de diferentes series 101 95 0 05

Fin corriente 000 00

Fin próximo 000 00

Bancos y Sociedades Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00

Acciones del B. de España, 452 00

Id. de la Cp. A. de Tabacos 400 00 2 00

Id. del B. Hispano Americano 000 00

Sociedad G. Azucarera española. Acciones repeteres 102 50 0 25

Id. id. ordinarias 00 00

Id. id. obligaciones 103 25

PARIS 4 por 100 exterior español 96 30

3 por 100 francés 00 00

CAMBIO París a la vista Francos. 12 90

Londres Libras esterlinas 28 21 0 04

## Provincias

### Los nuevos oficiales de Artillería

SEGOVIA 17.—El jefe de la casa militar del Rey, general Echagüe, ha entregado sus nombramientos a los nuevos oficiales de Artillería.

Asistieron al acto las autoridades de la localidad.

A los invitados se les obsequió con un lunch.

### Incendio en una iglesia

SEGOVIA 17.—Un violento incendio ha destruido casi por completo la iglesia de Allés.

Se cree que el fuego fué ocasionado por haberse quedado encendido un cirio.

### Socorros a las víctimas de los naufragios

BILBAO 17.—Los marinos aquí residentes han suspendido el banquete con que acostumbraban todos los años a conmemorar la fiesta de la Patrona, a causa de las catástrofes producidas por el temporal en el Cantábrico.

En lugar del banquete abrirán una suscripción para socorrer a las familias de las víctimas de los naufragios.

### Crisis obrera

ALMANSA 17.—En Ceclavin se han reunido las fuerzas vivas de aquella población para estudiar los medios de conjurar la crisis obrera, más agravada por la sequía, que ha imposibilitado los trabajos de la siega, en los que encuentran ocupación numerosos braceros.

Estos regresaban hambrientos.

Se acordó en la reunión solicitar del ministerio de Fomento la construcción de un camino vecinal para conjurar por el pronto la crisis.

Las grandezas humanas, son vil polvo

TARRAGONA 17.—Se ha abierto el sarcófago en que se conservan los restos mortales de varios Reyes y Príncipes y de D. Jaime el Conquistador.

El esqueleto mide 1'95 metros.

La cabeza está separada del tronco,

Los restos de los demás Monarcas é Infantes, están confundidos en un montón.

**Barcelona**

**Niña abrasada**  
En una finca del término de Horta se prendió fuego a la ropa de una cama, pereciendo abrasada una niña.

**Joven suicida**  
En la calle San Felipe, de la barriada de San Gervasio, se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, la joven de diez y ocho años doña Isabel Morera. Pertenecía a distinguida familia.

En 1907 se casó con un viajante de comercio que ahora se encuentra ausente. Se ignoran los móviles del suicidio.

**Extranjero**

**Un atentado**  
PARIS 17.—En Bethune unos desconocidos arrojaron una bomba a la casa en que habita el jefe de policía.

El mobiliario, las puertas y las ventanas quedaron destrozados por completo y techo se hundió.

**La triple alianza y Turquía**  
PARIS 17.—Un periódico de la capital de Rusia dice que la visita hecha por el general alemán von Goltz a Constantinopla, ha sido para preparar la adhesión del imperio otomano a la triple alianza.

Añade la aludida publicación que el Sultán de Turquía teme a Inglaterra, de la cual cree que quiere destruir el imperio turco.

Créese, con referencia a informes del indicado periódico, que el Sultán dejará el trono a su favorito, al cual se propone casar con una princesa europea.

**Empréstito ruso**  
PARIS 17.—Telegrafían de San Petersburgo que se anuncia oficialmente la emisión de un empréstito para el otoño próximo.

En la operación, según se dice, solo tomarán parte Inglaterra y Francia.

# REGALOS de LA PUBLICIDAD para 1908

Los bonos que ahora se entregan en nuestra Administración, Gracia, 4, á los suscriptores y compradores de LA PUBLICIDAD, sirven en todos los sorteos y pueden ser agraciados con 25 pesetas cada diez días, siempre que su número coincida con el del premio mayor de la Lotería Nacional.

## SOLO PARA SUSCRIPTORES

Todo suscriptor de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban desde hoy á este diario, tendrán además opción á los siguientes regalos; y para recogerlos en nuestras oficinas, deberán presentar el recibo del mes anterior al del sorteo en que sean agraciados:

### Primer regalo

Un reloj-pulsera de oro de ley, comprado en la recomendable joyería de don Daniel Oliver (*La Perla*), Reyes Católicos, 9, en la suma de 325 pesetas.

### Segundo regalo

Una magnífica vajilla, labrada y filo dorado, compuesta de 73 piezas, adquirida en *San Ignacio*, Mesones, 102.

### Tercer regalo

Una docena de cubiertos de plata inglesa con sus cuchillos correspondientes, en su magnífico estuche, adquirida en el antiguo y acreditado almacén de don Manuel del Saz (*El Candado*), Mesones, 41.

Para optar á estos regalos, sirven los mismos bonos que entregamos para los premios en metálico y se adjudicarán en las siguientes fechas: el 1.º en fin de Febrero, el 2.º en fin de Abril, el 3.º en fin de Junio, el 4.º en fin de Agosto, el 5.º en fin de Octubre y el 6.º en fin de Diciembre, también en unión de la Lotería Nacional, cuando el número del bono coincida con el del segundo premio en cualquiera de los seis sorteos correspondientes.

**Condiciones invariables.**—Las horas para el canje de cupones por bonos de opción, seguirán siendo de 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, todos los días no feriados.—Los suscriptores de fuera se valdrán de cualquier persona de Granada para recoger sus bonos, porque la pérdida de algunos, nos ha obligado á decidir no mandarlos por correo.

Para retirar de esta Administración cualquiera de los seis regalos mencionados, es condición indispensable que el poseedor del número agraciado sea suscriptor de LA PUBLICIDAD. Sin este requisito el premio será anulado.—Para hacer efectivo cualquier premio en esta Administración, es necesaria la entrega del bono agraciado.

**Sociedad General Azucarera de España**  
 Dirección Regional de Andalucía  
 El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene á la venta.  
 Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.  
 En ingars secos puede conservarse por tiempo indefinido.  
 Precio sobre vagón Granada ó en la fábrica «San Cecilio», NOVENTA PESETAS la tonelada envase comprendido.

**Sociedad Anónima ROS** Princesa, 21 BARCELONA  
**FABRICA EN BADALONA**  
 de productos químicos para la industria y la agricultura  
**PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS**  
 Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc.  
 Almacén y despacho en Granada á cargo de D. JUAN VILCHEZATIEN SA, plaza de la Universidad, núm. 4.

**CAL HIDRAULICA**  
 25 pesetas tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pié de obra.  
 NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 ctms. de pta. que se abonará á su devolución, útil y con el plomo preciso.  
 Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomo preciso con marcas de fábrica.  
 Especialidad en Portland y morteros. Despacho, Alhondiga, 2

**NOVEDAD**  
 El mejor surtido en tarjetas de visita y fantasía; el más variado y artístico en carnet para invitaciones y menús; el único nuevo y elegante en participaciones de casamientos y traslados; el exclusivo en recordatorios para oraciones ó misas; de venta, á precios muy módicos, en el establecimiento tipográfico de *La Publicidad*, Gracia, 4, Granada.

**Taponos y servín de corcho**  
 Fábrica de Eloy Ordóñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.  
 Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia.  
 Gran surtido en cápsulas para botellas.

**LA PUBLICIDAD**  
 Diario de la mañana fundado en 1831  
 Apartado núm. 37.—Teléfono núm. 177  
 OFICINAS Y TALLERES, CALLE DE GRACIA, NÚMERO 4

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada . . . . . Ptas.	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias . . . . .	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero . . . . .	3'50	10'00	20'00	40'00

  

TARIFA DE ESQUELAS	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Esqueles al ancho de 1 columna.	50	25	10	5
» 2 »	100	50	20	10
» 3 »	250	125	50	15
» 4 »	500	250	150	80
» 5 »	1000	500	350	160

Se admiten esqueles para su inserción, hasta las cuatro de la mañana. No se devuelven los originales.—Dirección telegráfica, "Publicidad Granada"

**LA ACTIVIDAD**  
 CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA  
 SAN PEDRO MÁRTIR, 28.—GRANADA  
 Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución, territorial, consumos y recinal presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado

**LA HIGIENICA**  
 AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.  
 Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
 OJO CON LAS IMITACIONES. Exigir la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

**LA ESPANOLA**  
 Corsetería de BRIGIDA SANFELIU DE SANFELIU  
 Ultimos modelos en corsés y fajas para señoras.  
 Especialidad en la medida y tirantes para señorita  
 Plaza de Bibarrambra, 30.—Granada

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, se hacen toda clase de **CLICHÉS DE ESTEREOTIPIA** por el procedimiento más rápido y perfecto. Los clichés varían de precio según sean: montados en madera ó macizos de metal de imprenta.

Se ha recibido de Londres una nueva remesa de **TENASTINE** para pagar toda clase de objetos de cristal, porcelana, etc.—Véase, á peseta el tubo, en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

**Tónico genit. del Dr. Morales** La Madrileña  
 Celebrés píldoras para la segura y completa curación de las enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, 4 y 30 reales cada caja, y se remiten por correo á todas partes.  
 La correspondencia, Carretas, 29, Madrid.  
 En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**OBRAS DE ENRIQUETA LOZANO**  
 Se acaban de hacer nuevas ediciones, de las siguientes novelas:  
 El secreto de una muerta. . . . . 3 pts.  
 Una herencia de lianto . . . . . 3 pts.  
 Margarita . . . . . 3 pts.  
 Clara . . . . . 2 pts.  
 Puntos de venta, Alcantarilla, 6, y en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

**Otras novelas**  
 El puñal de oro, con más de 1500 páginas, sin encuadernar. . . . . 3 pts.  
 Encuadernada en rústica. . . . . 4 pts.  
 2 tomos, pasta encarnada. . . . . 5 pts.  
 La huerfanita, 4 tomos . . . . . 4 pts.  
 Histeria de un alma, folletín. . . . . 1 pts.  
 De venta, en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

**Trato Social**  
 por CANDIDA LOPEZ VENEGAS (VIOLANTE)  
 Obra nueva, indispensable á las familias, que recuerda las costumbres que deben seguirse en sociedad.  
 Precio: 2 pesetas  
 Se vende en casa de la autora, San Jerónimo, 10, pral., y en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
 Las corrientes, de cartera, y las de lujo en tarjetón con filo ó chaflán dorado, se hacen en la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, número 4, á cualquier hora del día ó de la noche.  
 Para su inserción en este diario, reciben hasta las 4 de la mañana

**Fondistas, Pupileros**  
 En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, se venden los estados para comunicar al Gobierno la entrada y salida de viajeros.

**HARINA LACTEADA PEPTONIZADA Y PEP SINADA**  
 QUINCE AÑOS DE ÉXITO  
  
 De venta en los Establecimientos de Coloniales, Confiterías, Droguerías y Boticas de la Capital.—Para pedidos y centro de venta, á D. Simón González, Farmacia de Puerta Real, 7.

### Folleín de LA PUBLICIDAD 838

## Los lagos invisibles

del fondo. Hecho este reconocimiento se pensó en la salvación: la marea principiaba á subir de un momento á otro.

El primer cuidado del doctor fué organizar aquella marcha dificultosa á través de las olas y de los escollos.

Era imposible perder tiempo: acaso algunos minutos de retraso podía ser origen de desgracias irreparables.

Estaban, por decirlo así, con la vista fija en el ansiado puerto; pero con las posternas esperanzas de salvarse.

No había otro remedio que atravesar el espacio que quedaba entre el peñasco hospitalario hasta la playa, con el agua á la cintura, empapados por las olas, y acaso absorbido por la marea.

Ante la idea del nuevo peligro, las mujeres fueron las primeras que levantaron el grito y quisieron arrojar al mar; pero el doctor, el coronel, don Dionis y Alejandro trataron de organizar la marcha con todas las seguridades que pudieron aceptar en aquel momento tan crítico.

Al efecto, Alejandro descendió al «Ig-tineus», que pronto verían desaparecer bajo las olas y sacó de él todas las cuerdas que pudo encontrar.

Allí vió sobre la mesa de la cámara á don Enfrasia que se creía segura en aquel punto, y aunque la dijo que se hallaba en una situación muy peligrosa,

esta se encontraba tan aburrida y fuera de sí, que no le comprendió.

Alejandro apareció con las cuerdas; éstas debían tenderse de escollo en escollo para que, afianzándose á ellas, pudieran marchar las señoras sobre el agua.

¿Quién se acordaba en aquellos instantes de la pobre don Enfrasia?

La cuestión era salvarse.

Las nubes seguían envolviendo de tiempo en tiempo el disco del sol: la faja negra coronada de blanca espuma que se distinguía en los límites perceptibles del mar, indicaba que la marea principiaba á subir.

El doctor sabía que se estaba en la época de las grandes mareas oceánicas y que no se podía perder el tiempo.

E inmediatamente se procedió á la operación.

El contramaestre y los marineros, que estaban en la orilla, volvieron á penetrar en el mar para dirigir la marcha, y las cuerdas se extendieron de peñasco en peñasco para el paso.

Cada una de las señoras, auxiliada por un hombre, tuvieron que lanzarse heroicamente al agua.

Muchas veces las olas pasaban por encima de sus cabezas, pero todos, animados con el deseo de la salvación, avanzaban á lo largo de la cuerda, ganando los escollos que los aprisionaban á la salvadora orilla.

En otras circunstancias, los gritos y los lamentos hubieran llegado al cielo, pero ante el terrible dilema que todos tenían delante de sí, nadie pensaba en otra cosa que en avanzar heroicamente.

Por mucha prisa que tuvieran para lo-

grar este objeto, la marea principió á subir lentamente.

Esta se conocía en los escollos, cuyas negras y erizadas cabezas principiaban á desaparecer, y en la línea de flotación del «Ig-tineus», que iba subiendo una pulgada lo menos á cada ola que avanzaba.

Era necesario acelerar la marcha, y en honor de todos, debemos decir que no hubo ni el menor desorden y aturdimiento en el avance general que practicaban hacia la playa.

Cuando hubieron recorrido dos terceras partes del espacio que les separaba de la orilla, sintieron unos gritos desgarradores.

¿Quién los daba?

Instintivamente volvieron la cabeza, y vieron á don Enfrasia que estaba sobre la cubierta del «Ig-tineus» con los brazos extendidos pidiendo socorro.

Interin esta señora permaneció sobre la mesa de la cámara en el estado de estupor en que la hemos encontrado, nada hubo de llamarle la atención.

Pero de repente se sintió mojada y hecho de ver que el agua llegaba á la altura de aquel punto de refugio que había encontrado.

El horror de su situación le hizo volver en sí, y entonces se vió sola en medio de aquella cámara inundada.

Afortunadamente la escolilla estaba abierta, y saltando á la escalera subió á cubierta.

Las olas la rodeaban por todas partes. La marea subía y el «Ig-tineus» iba desapareciendo lentamente debajo de las aguas.

En vano llamó al señor de Pulgarín:

en vano volvió á su deplorable manía de morir abrazada á aquel hombre adorado; pero cuando desde la cubierta vió que todos los expedicionarios avanzaban hacia la orilla, cuando se encontró sola, con un océano que crecía, y crecía por medio de olas que cada vez eran mayores, se consideró perdida sin remedio.

El instinto de la conservación; la idea de verse envuelta por las agitadas espumas que corrían en torno suyo, la hizo comprender el peligro que la amenazaba, y lanzando un grito se arrojó al mar, creyendo que éste tendría poco fondo.

Los que avanzaban lanzaron un grito, considerando por perdida á la pobre don Enfrasia.

Afortunadamente la salvó una circunstancia.

Una ola gigantesca la envolvió en su poderoso empuje, y como sus ropas no estaban muy mojadas pudieron sostenerla en su cima.

Don Enfrasia se vió arrebatada, impulsada por aquel empuje extraordinario y pasó con la velocidad de la corriente por encima de sus compañeros. Tuvo la buena suerte de no tropezar en ningún peñasco, y sin explicarse la manera se vió arrojada en la playa, medio asfixiada y sin darse cuenta de lo que le sucedía.

La misma ola que la había llevado á la orilla la hubiera arrastrado en su retirada, pero el contramaestre y los marineros estaban allí y la salvaron.

De este modo la enamorada señora llegaba antes que sus hermanos de infortunio á la ansiada orilla.

Ultimamente, después de penosos trabajos y heroicos esfuerzos, se encontra-

ron todos en aquella pequeña playa que al pronto podía ser un punto de salvación.

Ya hemos dado una ligera idea de aquel abandonado paraje.

La playa á que nos referimos no era otra cosa que un pliegue entrante de las mismas rocas que allí se levantaban; pero le bastó una mirada al doctor para comprender que la situación era tan grave ó más de lo que había sido en un principio.

Por los acantilados y huecos que existían en su base se comprendía que aquella playa quedaba solamente al descubierto en la baja marea, y que en la alta se cubría hasta cerca de cuatro metros.

El contramaestre señaló al doctor á las rocas inmediatas la línea que formaba el agua.

Esta línea estaba perfectamente marcada por las a gas marinas que estaban adheridas á los ángulos salientes de los peñascos.

La playa tenía la forma de un ángulo muy abierto, y sus dos extremidades avanzaban sobre el mar en forma de dos peñascos cortados perpendicularmente.

Se hallaban, por consiguiente, encerrados en un pequeño espacio, sin otra retirada que la de escalar aquellas crestas madreporicas que tenían á su espalda.

«Era esto posible?»

El agua había pulimentado de tal modo en ciertos parajes la superficie de la roca, que no había medio posible para poder escalarla.

Se encontraban por consiguiente, encerrados en un sepulcro.

La marea subía, y los pólipos, los crustáceos monstruosos avanzaban con la marea.

Todos estaban chorreando.

El «Ig-tineus» iba desapareciendo poco á poco.

Las olas altas se sucedían á otras más altas todavía: el agua avanzaba rugiente y espumosa: la playa hospitalaria hasta allí iba desapareciendo.

Si no había medio de salvación dentro de media hora, estarían absorbidos y devorados por el Océano.

Se pensó en escalar la roca: era el medio que quedaba.

El agua subía, y no quedaba otro medio de salvación posible.

No era el momento de pensar qué cosa era aquella, ni qué medios existían para augurar el porvenir: la cuestión era de minutos, era de obrar inmediatamente, era en una palabra la de salir de aquel rincón que pronto se convertiría en mar.

El doctor no perdió un instante y registró la roca para ver por qué parte se podía practicar un escalamiento, y auxiliado por el coronel Mosquera, que ni por un instante siquiera había perdido la serenidad de su ánimo, encontró un punto practicable.

Era este un gran hueco que perpendicularmente subía hasta una meseta que se hallaba á unos ocho metros de altura.

Este hueco elaborado por la acción del agua, no había podido borrar algunas fisuras mucho más pequeñas que podían servir para poner los pies.

Cierto es que en aquellas cavidades anidaban los pulpos, los cangrejos, las